El Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Educación y Mexicanos Primero Capítulo Jalisco

CONVOCAN a docentes y personal con funciones de dirección, subdirección, supervisión, jefatura de sector y asesoría técnico-pedagógica, laborando en el Estado de Jalisco, México; a participar para obtener el Premio EduPrácticas 2020 Prácticas escolares eficaces hacia la construcción de comunidades de aprendizaje.

Podrá participar el personal que se encuentre en ejercicio activo, laborando en instituciones educativas públicas de los niveles preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, que haya desarrollado una práctica eficaz que favorezca el aprendizaje y la construcción de comunidad de aprendizaje, a través del trabajo colaborativo durante el Ciclo Escolar 2019-2020, a partir de las siguientes

BASES:

PRIMERA: MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Por equipos. Los concursantes se podrán inscribir en equipos de mínimo dos y máximo cinco participantes, en una sola categoría y con una sola práctica.

Los equipos pueden conformarse de la siguiente manera:

● Por actor educativo: equipos de solo docentes, solo asesores técnico- pedagógicos o solo directivos.

● Conformación mixta, integrada por una combinación de docentes, directivos y/o asesores técnico-pedagógicos en comunidad de aprendizaje.

Por directivos se entiende, subdirectores/as, directores/as, supervisores/as de zona y jefes/as de sector.

Los participantes de cada equipo deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Laborar en el estado de Jalisco.

2. Estar activos en funciones docentes, directivas o de asesoría técnico-pedagógica al momento de la inscripción.

3. No haber resultado ganadores en la última edición del Concurso ABC de Mexicanos Primero.

4. No haber resultado ganadores en las anteriores ediciones del Premio EduPrácticas.

5. No tener ninguna nota de extrañamiento en su expediente.

SEGUNDA: CATEGORÍAS

• Prácticas didácticas

• Prácticas de inclusión y equidad

• Prácticas de gestión y liderazgo

• Prácticas dirigidas a la mejora de la convivencia escolar

TERCERA: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

a) Inscripción del equipo

La inscripción de los equipos es gratuita y se realizará en la siguiente liga: http://bit.ly/edupracticas. Una vez habiéndose inscrito, recibirán una confirmación al correo electrónico indicado en el registro, para ello, cada equipo deberá designar a dos personas de contacto (8 noviembre al 6 de diciembre de 2019).

a)Registro de la práctica

Una vez inscritos los equipos, estos podrán registrar su práctica y enviar sus evidencias en la plataforma en línea que se les informará para este fin (7 de marzo al 3 de abril). En casos excepcionales donde existan problemas técnicos o de conectividad, se podrán enviar expedientes de forma física a las oficinas del nivel o servicio educativo que corresponda. Se tomará en cuenta la fecha del sello como verificación de fecha de envío. La fecha límite de envío de documentación es el 3 de abril del 2020.

b)Evaluación

Cuando se haya comprobado que los expedientes estén completos y cumplan con los requisitos detallados en la presente convocatoria (Guía Técnica 2020), se realizará una selección de semifinalistas, quienes recibirán una visita de validación y posteriormente se determinarán los ganadores de cada categoría.

CUARTA: REGISTRO DE LAS PRÁCTICAS

La práctica debe cumplir con los siguientes requisitos generales:

a) Ser original, innovadora, pertinente, sostenible, responder a una necesidad identificada por el colectivo escolar, ser realizada de forma colaborativa y contar con resultados **verificables**.

b) Se entenderá que la práctica **debe ir más allá del deber ser**. Las prácticas que se enfoquen en los cambios curriculares o normativos no serán tomadas en cuenta.

c) Estar enfocada a alguna de las categorías del concurso (Guía Técnica 2020).

d) La práctica deberá presentarse con sus diferentes apartados debidamente identificados (Guía Técnica 2020).

e) Implementación mínima de diez semanas y **tener proyección futura**.

f) No se aceptan inscripciones de prácticas que estén en fase de planeación, que no se hayan puesto en marcha o que sean una extensión de una práctica presentada en ediciones anteriores de EduPrácticas u otros concursos.

f) Cada miembro del equipo podrá participar solamente con una práctica.

g) Cada uno de los integrantes que conforman el equipo deberán cumplir con los requisitos para participar según se señala en la Base Segunda: Categorías, de la presente convocatoria, caso contrario, todo el equipo quedará descalificado.

QUINTA: CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS (para todas las categorías)

Para ser consideradas, las prácticas deberán contar con:

a) Expedientes completos y pertinentes a la categoría inscrita.

b) Trabajo colaborativo evidente.

c) Evidencias documentadas durante todo el proceso, que la práctica fomenta, propicia o genera un cambio cualitativo en el aprendizaje, la inclusión, el liderazgo o los procesos de acompañamiento, intervención y asesoría, según la categoría inscrita.

d) Vinculación con la comunidad escolar.

SEXTA: EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

El proceso de evaluación tendrá cuatro momentos:

1. Verificación del cumplimiento de los criterios de participación (inscripción de los equipos).

2. Valoración inicial de evidencias de las prácticas aceptadas para identificar semifinalistas (registro de las evidencias).

3. Visita de validación a semifinalistas.

4. Dictamen del Jurado.

Este jurado se integrará por dos representantes de las autoridades educativas y dos de la sociedad civil y un docente o directivo galardonado previamente por el Premio EduPrácticas.

La decisión del jurado será inapelable y éste puede declarar desierta alguna o varias categorías.

Los finalistas serán notificados vía electrónica o telefónica una semana antes de la premiación.

SÉPTIMA: CONSIDERACIONES

Todas las prácticas registradas, podrán ser difundidas para su uso público sin lucro alguno. En todos los casos se reconocerá la autoría de los creadores de la práctica, con los créditos correspondientes.

La Secretaría de Educación y Mexicanos Primero Jalisco se deslindan de cualquier responsabilidad respecto a eventuales casos de plagio o cualquier conducta punible no detectada por la institución en las prácticas registradas.

La participación en esta convocatoria asume la plena aceptación de estas bases. La interpretación de estas o de cualquier aspecto no señalado en ellas, corresponde única y exclusivamente a la Secretaría de Educación y a Mexicanos Primero Jalisco.

OCTAVA: FECHAS CLAVE

Lanzamiento: 11 de noviembre de 2019.

Registro de equipos: 8 de octubre a 6 de diciembre de 2019.

Inscripción de la práctica y envío de expedientes: 7 de marzo al 3 de abril de 2020

Fecha límite de envío de documentación: 3 de abril de 2020.

Evaluación de expedientes: 21 a 30 de abril de 2020.

Visitas a semifinalistas: 18 al 29 de mayo 2020.

Premiación: entre el 15 y 19 de junio de 2020.

NOVENA: PREMIACIÓN

En cada categoría, se premiará a todos los integrantes del equipo con:

● Un viaje académico internacional a la ciudad de Boston (Incluye vuelo redondo, hospedaje y alimentación para tres días y dos noches)

● Curso de 40 horas en una universidad reconocida en el Estado (por parte de Mexicanos Primero Jalisco)

● Se entregará diploma a cada participante de los equipos ganadores.

AVISO DE PRIVACIDAD. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el programa". Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE,

Guadalajara, Jalisco 11 de noviembre de 2019.

Juan Carlos Flores Miramontes

Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Alejandro Gómez Levy

Presidente Mexicanos Primero Jalisco